



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 SET. 1982

Expte. N° 643/82

VISTO:

La necesidad de designación de un asesor económico financiero a fin de asistir a este Rectorado en el estudio y solución de asuntos de esa índole; y

CONSIDERANDO:

Que la contadora Lea Cristina Cortés de Trejo ha aceptado desempeñar el cargo en cuestión mientras dure la gestión del suscrito;

Que se cuenta con cargo vacante en la planta permanente del presupuesto de la Casa, agrupamiento profesional, categoría 22;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

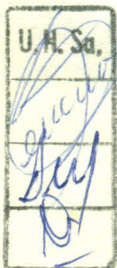
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Cr. Lea Cristina CORTES de TREJO, L.C. N° 4.452.690, como Asesora Económico Financiero de este Rectorado, categoría 22 del agrupamiento profesional del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 3 de Septiembre en curso y mientras dure la gestión del suscrito.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del personal no docente - agrupamiento profesional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 542-82